

06AT

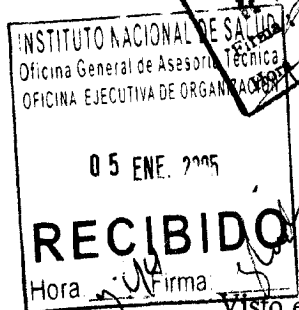
SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 978-2004-J-OPD/HWS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de Diciembre del 2004



Visto el Informe N° 089-2004-DG-OGIS-INS, emitido por el Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO

Que, mediante documento de visto, el Dr. Javier Vargas Herrera, Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, comunica que hará uso de vacaciones a partir del 15 de diciembre del 2004 al 13 de enero del 2005, sugiriendo se encargue las funciones de la Oficina General de Información y Sistemas a la Lic. Graciela Rengifo García;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, el Informe N° 089-2004-DG-OGIS/INS cuenta con la aprobación de la Sub Jefatura, y se estima por conveniente encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud a doña Graciela Rengifo García, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Oficina General, la misma que se efectuará con retención de su cargo;

Con el Visto Bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



Handwritten signature
14-01-05



SE RESUELVE:

Artículo 1º ENCARGAR con efectividad al 15 de diciembre del 2004, las funciones de Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud a la Lic. **Graciela Rengifo García**, mientras dure la ausencia del Titular, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica.

Artículo 2º Distribuir copia de la presente resolución a los órganos de la Entidad que corresponda, legajo personal e interesada.

Regístrese y comuníquese



[Signature]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro Nº *026* Lima *30/12/04*

[Signature]
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO